

Instituciones Públicas. No limitar informaciones a prensa

CDP pide funcionarios ser tolerantes ante preguntas periodistas

El gremio deploró los hechos violentos y agresiones verbales a camarógrafos y periodistas mientras realizan su trabajo

Olga Vergés
olgaverges80@gmail.com

El Colegio Dominicano de Periodistas (CDP) hizo un llamado ayer a los funcionarios y instituciones públicas no limitar el acceso a información a la prensa, y no evadir las preguntas realizadas por los periodistas ya que sirven de servidores de informar a la sociedad.

Aurelio Henríquez, presidente del Colegio Dominicano de Periodistas (CDP), indicó que la mayoría de los funcionarios públicos no son tolerantes ante diversas preguntas realizadas por periodistas, razón por la cual, Henríquez les recordó que es un derecho constitucional el cual los periodistas deben obtener. “Nuestro deber es preguntar porque se hace una cosa, o porque no se ha realizado otra, empezando por el presidente de la República. Los periodistas son la vía por el cual los ciudadanos deben estar informados”, dijo. De su lado,

MEJORES SUELDOS A trabajadores y periodistas

De diversos medios Olivo de León, reiteró que no se puede hablar de libertad de expresión, si los periodistas y trabajadores de medios no obtienen salarios dignos. Recordó que muchos deben agotar tres jornadas laborales diarias para poder sobrevivir. Por ello, clamó a las autoridades tomar en cuenta reajustar los salarios. Dijo que el exceso de trabajo atenta contra ser objetos de sobornos.



Olivo de León, Aurelio Henríquez, y José Beato en rueda de prensa por día de Libertad de Expresión ELIESSER TAPIA.

José Beato secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP), señaló que un anteproyecto de ley fue sometido por diputados y se-

nadores para judicializar el derecho a réplica supuestamente para proteger la dignidad de funcionarios con la prensa. Según Beato existen otras intenciones ■

Delincuencia

Apresan por robo a dos menores de 14 y 15 años

SANTIAGO.- Agentes de la Policía Nacional apresaron a dos menores de edad acusados de un robo en una repostería del casco urbano de esta ciudad, los cuales quedaron captados por las cámaras de vigilancia del establecimiento.

Según la uniformada, sus agentes actuaron tras la denuncia presentada por personal de la Repostería FIFA, que dijo que los menores penetraron al local violentando la puerta de metal corrediza. Los adolescentes entre los 14 y 15 años, de quienes se omiten sus nombres, sustrajeron una tablet, dos llaves de vehículos, cuatro teléfonos que funcionan como flota y RD\$2,930.00 pesos. ■

Comunicadores. Se quejan indiferencia de gremios

Denuncian censura a prensa y amenazas a periodistas

Citan periodistas que han recibido amenazas por comentarios, y el cierre de programas de televisión por idénticas razones.

Loyda Peña
l.pena@hoy.com.do

Un grupo de comunicadores manifestó ayer su rechazo a los intentos de censura y amenazas que están recibiendo hacedores de opinión que han levantado sus voces en defensa de los intereses del país, el fortalecimiento institucional, y por una sociedad más justa y equitativa en la República Dominicana.

Denunciaron que algunos comunicadores han estado recibiendo amenazas y presiones por comentarios realizados a través de medios de comunicación del país, en un supuesto intento de silenciarlos.

Citaron entre ellos a los comunicadores Johnny Vásquez, Ramón Tolentino y Joel Adames, quienes han sido amenazados por denuncias hechas en sus respectivos espacios.

También el cierre de los programas “Estrellas de la Opinión”, conducido por Jaime Rindón, Euri Santic y



Los comunicadores durante la rueda de prensa.

Presión sería interceptando llamadas en celulares.

También correo electrónico y demás vías de comunicación

otros, por la emisora 90.5 FM; “Mientras Tanto”, que se transmitía por Amé Canal 47; y “Casi Personal” conducido por Graymer Méndez por Teleradio América.

En rueda de prensa encabezada por el periodista Elvin Castillo, el grupo, se quejó del Colegio de Periodistas (CDP) y del Sin-

dicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) por mantenerse al margen de los supuestos intentos de silenciar la libertad de expresión.

“Estamos aquí en solidaridad con aquellos que están en esa situación, para enviar un mensaje de firmeza y unidad con una nueva generación de comunicadores dispuestos a defender la clase, de quienes de alguna manera han querido amordazar a la prensa y a todo el que hace opinión pública”, dijo Castillo, quien es coordinador del programa “El Rumbo de la Mañana”.

Recordaron que la libertad de expresión es un derecho que está consagrado en el artículo 49 de la Constitución dominicana.



Jueves 04 de mayo de 2023

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Consejo del Poder Judicial, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley número 449-06 de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), además de las disposiciones establecidas en la Resolución número 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional siguiente:

Referencia	Descripción	Fecha de Recepción y Apertura
LPN-CPJ-11-2023	Impermeabilización de techos de varias localidades del Poder Judicial.	Jueves veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023). Recepción desde las 09:00 A.M., hasta las 10:00 A.M., Aperturas desde las 10:15 A.M. en el auditorio, ubicado en el 1er. nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia.

El Pliego de Condiciones correspondiente a esta licitación estará disponible a partir del jueves cuatro (4) de mayo de dos mil veintitrés (2023), en la sección de transparencia en la página web www.poderjudicial.gob.do.

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, sito en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N., en la fecha y horario indicados en el cronograma de la Licitación, dondese les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, un notario público y los oferentes participantes.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica:
licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do.

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES